Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 707865

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, para contratar la representación pública de la música del espectáculo "*ULTIMO HELECHO"* en el Teatro Central, Sala A, los días 13 y 14 de febrero de 2026, a las 20:30 horas, con la entidad ASS ZORONGO.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de veintinueve mil seiscientos ochenta y tres euros, ochenta céntimos (29.683,80 €). Así mismo, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales deberá abonar en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido, el 21% a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Por tanto, el importe del contrato será de veintinueve mil seiscientos ochenta y tres euros, ochenta céntimos (29.683,80€), a la que habrá de añadir el importe de seis mil doscientos treinta y tres euros, sesenta céntimos (6.233,60€), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de treinta y cinco mil novecientos diecisiete euros, cuarenta céntimos (35.917,40€).

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		03/12/2025 12:07:52	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwVEqasYB79y1PIEso1wA0tC384	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	